



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

N° 1629/03

EXPEDIENTE N° 1.747/03

ML

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2003.-

Vista la resolución 357/2003 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se ha declarado desierta la contratación directa n° 108/02 por falta de ofertas admisibles, por lo que el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración confeccionó el nuevo pliego de bases y condiciones que obra a fs. 19/21, el cual cuenta con la conformidad del solicitante. (conf. fs. 16)

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 28 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por Resolución 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado a fin de contratar el servicio de mantenimiento integral de un audiómetro marca Kamplex modelo AC3 instalado en el Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo Médico Forense por el período de veinticuatro meses a partir de su adjudicación, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 19/21 que por la presente se aprueba.

2°) Mantener las reservas de fondos por la suma total de pesos tres mil setecientos ochenta (\$ 3780.-) efectuada a fs. 28 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION